**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, C. MIGUEL RIQUELME SOLÍS, Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES QUE ATIENDAN DE FORMA URGENTE EL AUMENTO DE FEMINICIDIOS Y LA IMPUNIDAD EXISTENTE EN EL ESTADO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia contra las mujeres es una manifestación de las desigualdades estructurales que existen en México y en la mayor parte del mundo pero que permanecen invisibilizadas debido a la negligencia, tanto de las autoridades, como de la misma sociedad. Todos los días, las mujeres experimentan distintas formas de violencia y son víctimas de discriminación, hostigamiento y abuso sexual en el hogar, la escuela, el trabajo, así como en el resto de los espacios públicos.

Esta interminable violencia contra las mujeres encuentra su punto de expresión más aberrante con los feminicidios que, de acuerdo con el Código Penal Federal en su artículo 325, es el delito que se comete cuando se priva de la vida a una mujer por razones de género. La violencia contra las mujeres y los feminicidios son una realidad lacerante en

cada rincón de la geografía nacional, pero, lamentablemente, en Coahuila se ha registrado un crecimiento exponencial de estos crímenes debido a la inacción e irresponsabilidad de las autoridades que dejan sin castigo a los criminales.

La impunidad es una de las razones principales por las que los crímenes y delitos se siguen cometiendo y los feminicidios son el mejor ejemplo de este círculo vicioso.

De acuerdo con la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Coahuila se encuentra actualmente en la posición 13 de las entidades con más casos de feminicidios. Además, seis municipios de Coahuila (Torreón, Matamoros, Piedras Negras, Saltillo, San Pedro y Viesca) figuran dentro de los 100 municipios con más presuntos delitos de feminicidio de enero a abril de 2022[1].

Debemos recordar que, en 2012, el Congreso de Coahuila tipificó como feminicidio si el cuerpo presenta signos de violencia sexual antes o después de la muerte, si se le infringe alguna lesión o mutilación genital a la víctima, si existen antecedentes de violencia o discriminación entre la víctima y el victimario, si ha existido una relación sentimental entre los dos, así como si el cuerpo es expuesto, depositado o arrojado en un lugar público.

Sin duda alguna, la violencia contra las mujeres en el estado de Coahuila de Zaragoza está en uno de los momentos más críticos de toda su historia. En este 2022, las denuncias registradas mantienen una tendencia al alza que viene desde el año anterior, y esto se desprende de las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el primer bimestre de 2022, se han registrado 261 denuncias por delitos de violencia sexual en la entidad, lo que arroja un promedio de más de cuatro denuncias por delitos de violencia sexual en todo el estado. El delito más denunciado es el de abuso sexual, donde la Fiscalía General del Estado ha iniciado 118 carpetas de investigación. Después está el acoso sexual, del cual se han recibido 54 denuncias, luego está la violación

[1] Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), abril 2022 | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)

equiparada y la violación simple, donde la misma autoridad ha iniciado 36 y 33 indagatorias, respectivamente. De acuerdo con la organización *Semáforo Delictivo*, las ciudades de Coahuila que se encuentran en rojo por los altos índices de violación sexual, son Saltillo, Torreón, Ramos Arizpe y Acuña[2].

Lo más grave de estos delitos de violencia contra la mujer y la situación alarmante que vive Coahuila ante el incremento de los feminicidios en la entidad, es la indolencia de las autoridades estatales que mantienen los brazos cruzados ante estos aumentos de violencia, sin importarles el dolor que viven las familias y el temor e incertidumbre que tiene el resto de la ciudadanía.

La colectiva *Red de Mujeres de la Laguna* ha señalado en reiteradas ocasiones la simulación y la inacción de parte del gobierno de Miguel Riquelme Solís ante los delitos que, por razones de género, se cometen en el estado de Coahuila. En su informe, *Coahuila: ¿combate a la violencia de género o mera simulación?*, la *Red de Mujeres de la Laguna*, dio a conocer que desde 2017 hasta el año pasado que se solicitó la alerta de violencia de género, el número de feminicidios aumentó, pasando de nueve carpetas de investigación a 21 en el estado, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública[3].

Como lo consignan múltiples asociaciones civiles, los colectivos feministas y diversos medios de comunicación regionales, en el problema de los feminicidios y la violencia contra las mujeres hay una gran corresponsabilidad de las autoridades locales ya que permiten que los agresores y feminicidas gocen de total impunidad, como lo pone en evidencia el hecho de que más de 95 por ciento de las denuncias por delitos sexuales quedan sin culpables ni castigo[4].

---

[2] https://vanguardia.com.mx/coahuila/coahuila-registra-en-promedio-cuatro-denuncias-diarias-por-violencia-sexual-IB2074956

[3] Coahuila: ¿combate a la violencia de género o mera simulación?, disponible en: https://www.borderhub.org/noticias-especiales/alerta-de-genero-en-coahuila/

[4] https://www.laizquierdadiario.mx/La-impunidad-de-los-delitos-sexuales-en-Coahuila

El gobierno de Miguel Riquelme Solís, la Fiscalía General del Estado de Coahuila y otras autoridades de la entidad, tienen la responsabilidad de investigar y perseguir los delitos de feminicidio, pero hasta el día de hoy le han fallado terriblemente a la sociedad coahuilense, a la que han abandonado y dejado a su suerte sin importarles el dolor de las víctimas y sus familias que ante la adversidad, lo único que demandan es justicia y ni siquiera eso les ha podido garantizar el gobierno del estado de Coahuila.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, C. Miguel Riquelme Solís, a implementar, desarrollar y reforzar las estrategias y políticas públicas pertinentes que garanticen la seguridad de las mujeres; lo anterior, derivado del aumento de casos de feminicidio en la entidad durante la actual administración.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Coahuila, a garantizar la impartición de una justicia pronta y expedita a las familias de las mujeres víctimas de feminicidio derivado de los altos niveles de impunidad presentes en el estado.

*Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 13 de junio de 2022.*